

CERTIFICADO Nº 1365

La Serena, 5 de noviembre del 2003

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria Nº 303 de fecha 4 de noviembre del 2003, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 2442:

Se acuerda modificar el Acuerdo Nº 2265 de 06 de mayo de 2003 en el sentido de levantar la condición impuesta para el inicio de la ejecución de las obras del proyecto **"Construcción pavimento Asfáltico Red D-715, Combarbalá - Cogotí 18"**, Código BIP 20139097-0 y en su lugar solicitar al Ejecutivo del Gobierno Regional promover las condiciones para conformar una Mesa de Trabajo entre el Ministerio de Obras Públicas y el Gobierno Regional con el objeto de fijar los términos y condiciones de un futuro Convenio de Programación a suscribirse entre ambas instituciones que atienda los caminos productivos de las comunas de Combarbalá, Paihuano, Río Hurtado, Illapel y Vicuña, considerándose desde ya, como aportes a dicho convenio los recursos que ambas partes destinen a la ejecución del proyecto antes mencionado.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor de un total de 15 Consejeros asistentes a la Sesión. No vota la Consejera Sra. Gladys Barraza por encontrarse fuera de la Sala.


BÁRBARA CALDERÓN ESCÁRATE
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL